		(

	INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO						
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01_2023-PRORRIDRE- PUNO/UABAS/CSP				
		Fecha del informe	27.06.2023				
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRE	ECTOR EJECUTIVO				

FORMATO Nº 26

3 ANTECEDENTES

En, Puno, a los 27 días del mes de junio del año 2023, en el local de la unidad de abastecimiento del proyecto PRORRIDRE, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante R.D. N° 72-2023-GR PUNO PRORRIDRE/DE. con fecha 14.03.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-PRORRIDRE/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL, PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA, PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO HUENQUE, ILAVE, EN LOS DISTRITOS DE CONDURIRI E ILAVE, PROVINCIA DE EL CALLAO, REGION PUNO", a fin de efectuar la , ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

En fecha 13.06.2023 se hizo la convocatoria del presente procedimiento de selección, en fecha 14.06.2023 al 22.06.2023 se tuvo el Registro de participantes via Electrónica, la Formulación de consultas y observaciones se hizo en fecha de 14.06.2023 al 15.06.2023, de las cuales el Comite de Seleccion notifico ai area usuaria para que pueda absolver las consultas y observaciones, y en fecha 20.06.2023 respondio el area usuaria, por lo que el mismo dia se integraron las bases, posteriormente se tuvo 03 ofertas en fecha 23.06.2023 y el 27.06.2023 se evaluo y califico, en ese sentido ninguno de los postores cumplio con los requisitos de calificacion propuestos por el area usuaria.

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ESTUDIO DE IMPACTO CONVOCATORIA AMBIENTAL Y PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL, PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA, PARA EL PROYECTO "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO HUENQUE, ILAVE, EN LOS DISTRITOS DE CONDURIRI E ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, REGION PUNO". TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 012-2023-PRORRIDRE /CSP-1 SELECCIÓN NÚMERO DE 1 CONVOCATORIA ÍTEM(S) DECLARADO(S) ITEM I DESIERTO(S) MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. Se registraron 15 participantes, pero no presentaron ofertas. Se presentaron 03 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 003 ofertas, no fueron admitidas, X 1 oferta, fue rechazada. 2 ofertas, fueron descalificadas. ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.

6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.

6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.

6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.

6.5 Otras

Corras





pudo t	ener como orig	acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de gen en lo siguiente:	e des			
7.1	El valor	[7] no estuvo acorde con los precios del mercado.				
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.					
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.					
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.					
7.5	Otros	[8]				
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas					
	ATLANTIS INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.: el postor en su oferta no cumple con los requisitos de calificacion del area usuaria en la experiencia del personal clave, equipamiento estrategico. REINGENIERI EN GESTION AMBIENTAL S.A.C.: el postor no presenta carta de compromiso del personal clave con firma legaligalizada, según previsto en el numeral 2.2.1.1 documentos obligatorios, de igual manera el postor en su oferta no cumple con los requisitos de calificacion del area usuaria en la experiencia del personal clave, equipamiento estrategico. CONSORCIO STRABAG D&E: el postor en su oferta no cumple con los requisitos de calificacion del area usuaria en la experiencia del personal clave, equipamiento estrategico.					

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- El área usuaria realice nuevos términos de referencia.
- 2.- El área usuaria realice nuevos requisitos de calificación.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

Det a.d.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES